

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 15 de Julio de 1874.

Número 4296.

PARTE OFICIAL.

Día 11 de Julio.

La Gaceta de hoy publica:

Un decreto del ministerio de Hacienda, que habiamos anunciado, declarando que corresponde al consejo de ministros la designacion para las 60 plazas de pensionistas de gracia creadas en el colegio de primera y segunda enseñanza del monasterio de San Lorenzo del Escorial, á cargo de la congregacion de las escuelas pias.

Otro decreto autorizando á la direccion general de Contribuciones para adquirir, sin las formalidades de subasta, 6000 resmas de papel de tina para las cédulas personales.

Otro del ministerio de la Gobernacion, nombrando para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Zaragoza á los Sres. D. Juan Bruil, D. Joaquín Marton y Gavin, D. Pedro Lucas Gallago, D. Cipriano Muñoz Ortal, D. Jacinto Palacio, D. Simon Jimeno, D. Marceliano Isabal, D. Enrique Alamechidon Felipe Guillen, D. Enrique Sanchez Muñoz y D. Nicolás Jimenez, dejando sin efecto el decreto de 28 de diciembre último.

Otro, precedido de una razonada exposicion y expedido por el ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se restablece en toda su fuerza y vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de comercio de Madrid, mandada observar por real decreto de 8 de febrero de 1854 y el reglamento para su ejecucion aprobado en 11 de marzo siguiente.

Art. 2.º Quedan en suspenso los decretos de 30 de noviembre de 1868 y 12 de enero de 1869, que derogan la mencionada ley, hasta tanto que el gobierno presente á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley de Bolsa.

Art. 3.º No podrá alterarse el número de agentes de Bolsa y corredores de comercio que estén ejerciendo funciones de tales á la publicacion del presente decreto, ni aumentarlo por medio de nombramientos de agentes supernumerarios, ni de cualquiera otra manera.

Art. 4.º Queda igualmente subsistente la fianza que unos y otros tienen prestada para asegurar el buen desempeño de sus cargos.

Art. 5.º El gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto.»

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Es verdaderamente raro y extraordinario lo que ocurre con las fuerzas que vienen en nuestro auxilio, pues desde el 10, último parte de Serrano, nos parece habia tiempo de hacer la combinacion de que hablaba y vencer los obstáculos que indudablemente se le deben presentar, los cuales, por lo visto, deben ser mayores de lo que él y nosotros suponiamos. Mientras tanto, ellos aquí no cesan de aprovechar las noches para hostilizar á nuestras avanzadas, y anoche lo han hecho á la de Begoña, en donde, sin embargo, no han conseguido su objeto, que era incendiar la casa ayuntamiento.

Una orden dictando varias reglas para la traslacion de los toreros que desempeñan el servicio de faros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 11 de Julio de 1874.

Para evitar las jugadas de bolsa sin otro objeto que producir alteraciones en el precio de los fondos con compras y ventas fingidas el consejo de ministros acordó anoche restablecer el decreto de bolsa de 1854 que obliga á los agentes á tomar nota de la numeracion de los títulos vendidos. Esto no puede ofrecer inconvenientes en las ventas al contado, pero si en las jugadas á plazo que no merecen el nombre de ventas pues solo se va á ganar ó perder las diferencias entre el precio que alcanza el papel el día de la operacion y aquel en que está quedada consumada. El gobierno puede decirse que le importa poco este juego de azaar en que á veces no solo se compromete la fortuna de los jugadores sino que se perjudica la de los particulares que tienen fondos empleados en papel del Estado por las alzas ó las bajas forzadas que hacen los jugadores.

La medida acordada por el consejo de ministros aumentará la animadversion de los bolsistas contra el señor Camacho, pero si le apoyan sus compañeros de gabinete concluirá el ministro de Hacienda por vencer los obstáculos que crean los acreedores al Tesoro.

Uno de los préstamos mas importantes que este habia recibido era del Sr. Marqués de Vallejo y consistia en catorce millones de reales. El prestamista con arreglo á los términos del contrato al bajar el tipo de cotizacion del consolidado del 12 por ciento pidió que se aumentara la garantía. Si hubiera accedido el Sr. Camacho lo mismo exigirían los demás prestamistas y entonces era indispensable una nueva emision de consolidado. El ministro de Hacienda ha salido del apuro entregando al duque de Vallejo cuatro millones de los catorce que constituían el préstamo y dejando la garantía como se encontraba.

(20 de Febrero.)

A las diez y media de la noche empezaron á funcionar las baterías enemigas de Pichon, Quintana y Casamonte; esta última hacia ya muchos días que permanecía muda, pero sin duda la causa ha sido el que la han trasladado á Artamina. Al principio el fuego fué bastante lento, por lo que yo me acosté y me dormí, mas segun parece ha ido creciendo, llegando á lanzar tres y cuatro bombas á un tiempo, pasando de 200 las que sobre Bilbao han caido en las ocho primeras horas. Sin duda á las nueve se les han debido gastar las municiones, y desde esa hora permanecen mudas, lo que quiere decir que han variado de táctica; antes procuraban sostener el fuego durante las veinticuatro horas del día, para tenernos en continua alarma, y ahora nos lanzan de una vez toda la remesa que de las fábricas reciben, con el caritativo objeto sin duda de que, si se produce un incendio ó varios, sea mas difícil sofocarlos. Yo prefiero este sistema al anterior, porque siquiera así

Se hacen muchas congeturas acerca del suceso importante que esperan los carlistas del 25 al 27 de estos meses y generalmente se cree que sea algun empréstito ajustado en el extranjero ó el reconocimiento de su velegerancia por parte de alguna gran potencia.

Se ha dicho que el gobierno francés ha tenido veleidades de hacer este reconocimiento, pero que el de Prusia le hizo algunas observaciones sobre las consecuencias que podria tener este acto y desistió de él. Por lo demás todas las ventajas materiales que pudieran encontrar los carlistas en Francia una vez reconocidos como beligerantes las tienen hoy pues nadie impide en la nacion vecina que adquieran cuantos recursos necesitan.

Anoche se aseguraba por personas que debian saberlo que se habia cambiado por completo el plan de campaña del Norte. Que el cuartel general se situaria en Logroño y que se abandonaria el ataque de Estella para realizar otras operaciones mas eficaces contra los carlistas, pero como es natural no se dicen cuales sean.

El capitán general de la isla de Cuba Sr. Concha tan deseado por los ricos hacendados de aquella isla parece que encuentra ahora en la Habana y en Madrid quien le hace sorda guerra porque se ha propuesto acabar con el agio que produce el descuento en Cuba. El gobierno sin embargo que está completamente satisfecho de la conducta del marqués de la Habana lo mantendrá en el cargo que ejerce porque conoce los motivos de la guerra que se le hace aun que los cubanos emigrados en los Estados Unidos han procurado valerse de la influencia que ejerce una paisana suya en el ánimo del presidente Grant para alcanzar el reconocimiento de beligerancia pero que todos sus trabajos han sido inútiles.

L. N.

LA CONCILIACION.

Por poco que nos fijemos en el principio generador de cualquiera de los partidos en que, para nuestro mal, están divididos los españoles; por poco que paremos la atención en el carácter de las luchas que incessantemente

sabe uno que tiene unas cuantas horas libres para pasear ó descansar,

Los destrozos son cada vez mayores; porque hallándose ya resentidas, son varias las casas que están ya en tal estado, que un proyectil las hace tambalear y venirse abajo, como ha sucedido anoche con una calle del Perro, quedando otras inhabilitadas. El puente de los Fueros ha sufrido la misma suerte que su compañero; una bomba rompió los cables de uno de los costados, y el tablero enterito está pendiente de las del centro.

El enemigo notificado anoche á los habitantes del Tivoli para que en todo el día de hoy desalojen sus casa; ignoramos qué es lo que se propone, aunque de seguro no habrá ningun ataque formal. Segun he oido decir á Hilario Lund, esta noche piensan incendiar tambien la casa de su suegra, que es la que está próxima a la de Enderica, en la cual se halla situada ahora nuestra avanzada, con comunicacion inferior por dentro de las casas con el fuerte de San Agustín. Ignoro qué idea se llevan en ello, y comprenderia mejor que fuéramos nosotros los que la hicieran

se entablan entre esos mismos partidos, no podremos menos de convenir en que esta division no nace precisamente del choque de encontradas ideas sino de rivalidades personales originadas por bastardas ambiciones que, no pudiendo verse satisfechas á un tiempo mismo, han dado lugar á la frasecilla célebre *turnar en el poder*.

De ahí que el número de partidos llamados políticos está en proporcion directa con el número de ambiciosos, lo cual da una medida exacta del estado de nuestro país, que es, sin duda alguna, donde mas licitadores tiene la administración de la cosa pública.

De ahí proceden las frecuentes apostasías de los santones de esos grupos de aspirantes al poder; de ahí la elevacion al mismo de hombres incapaces y funestos; de ahí, en fin, la demoralizacion, las revoluciones violentas y la bancarrota.

Empero la consecuencia mas terrible de este desbarajuste es la indiferencia, el descreimiento que insensiblemente va minando hasta las conciencias de los ciudadanos honrados al contemplarse juguete de algunas turbas de tiranelos que, afectando defender una determinada idea, se defienden á sí mismos sin aceptar siquiera á formular el credo en que se reasumen sus pretendidas convicciones.

Si no existieran mil pruebas palmarias de la realizacion de tan triste fenómeno, bastaria para convencernos de su verdad examinar la actitud que en la presente guerra civil ha tomado el partido liberal en España y comparar aquella con la entusiasta y decidida que adoptó en la de los siete años.

Luchaban entonces dos bandos de aspiraciones bien definidas: los soldados sabian por qué buscaban la victoria y estaban llenos de fé en sus caudillos, porque la era de las defecciones no habia llegado todavia.

Hoy la causa de la libertad cuenta con un ejército poderoso, con un pueblo educado en principios de libertad, algo exagerados tal vez por imprudentes predicaciones; cuenta, en fin,

desaparecer. El caso es que todo es ruina y desolacion, que mañana hará cuatro semanas, que empezó el bombardeo, y que esta es la hora en que no sabemos cuando terminará, pues ninguna noticia tenemos del ejército y del resto de España.

Contra lo que se esperaba, siguen aun en silencio las baterías enemigas, habiendonos dejado descansar dos noches y dos días, que la gente aprovecha para pasear y disfrutar del tiempo verdaderamente primaveral que hace.

Ayer puede decirse que pasamos el día en el campo, pues desde la mañana llevé yo á los niños con sus tias, y por la tarde se trasladó tambien el resto de la familia hasta la noche. Mañana parece que va reviviendo allí. Por lo demás, solo sabemos por conducto fidedigno y seguro que el día 17 llegaron á Castro los últimos 3.000 hombres con que se refuerza el ejército.

(Se continuará.)

on grandes inteligencias, y, sin embargo, no se vé ahora lo que se veía entonces: aquella fé ciega en la idea defendida; fé generadora de ardiente entusiasmo que condujo al ejército liberal de victoria en victoria durante siete años de sangrienta lucha.

También había republicanos en España el año de 1833: los había mucho antes: también existían algunas divisiones en el seno del partido liberal; pero ante el peligro común todos se unieron, y lejos de crear dificultades, todos rivalizaron en sacrificios.

Hoy los que creen marchar al frente del liberalismo se insurreccionan contra un Gobierno liberal cuando los carlistas están en campaña: un ministro de aquel mismo Gobierno da lugar á aquella insurrección, y despues se pasa á los carlistas.

Despues de esto, en qué vamos á tener fé?

¿En los hombres?

Que lo diga Aurich.

¿En las ideas? ¿En las ideas liberales?

Pero para esto seria preciso que todos los liberales profesaran unas mismas ideas, porque la fé no puede dividirse, la fé es por su naturaleza inquebrantable.

Si á esta unidad de convicciones, si á esta unidad de miras puede conducir la conciliación que con tanta instancia piden muchos periódicos, venga la conciliación enhorabuena. Pero si la conciliación no ha de ser una palabra... sigamos así, porque peor es meneallo.

CARTA DE PARIS.

Paris 7 julio.

Estamos en plena crisis y ¡qué crisis! Crisis que si dá por resultado, como muchos presumen la derrota del gabinete actual, puede empujar la nave del Estado no sólo hácia los escollos de la izquierda, sino hasta las mismas rompientes del golpe de Estado y de la demagogia en un plazo no lejano. Porque no hay que disimularlo: no seria, si la votación echase por tierra al ministerio, una escaramuza en la que la derecha venciese á un gabinete en una cuestión especial, la de la suspensión del diario la «Union», que ha servido de base á la interpelación; seria una batalla parlamentaria en la que cinco fracciones de la Asamblea coaligadas, á saber; la extrema derecha, la derecha, el centro izquierdo, la izquierda y la extrema izquierda, lanzarian un reto á la política del mariscal Mac-Mahon, significada de un modo sobrado categórico y un si es no es autocrático en la orden general de que hablé dias pasados.

Una vez derrotado el gabinete por semejante coalición, el mariscal tendria ó que nombrar un ministerio centro-izquierda, y dar así un mentís á sus amenazas de hace pocos dias; ó provocar la disolución de la Cámara. Por este camino se va á las contingencias gravísimas que dejo insinuadas al principio de esta carta.

¿Se entrará en tal vía? Temerario sería negarlo ó afirmarlo; á mí no me cumple pronosticar, si no referir los hechos consumados y explicarlos cuando el caso lo requiera. Es lo que voy á hacer, fiando al telégrafo el cuidado de decirles cuál ha sido la solución de la crisis. Empero antes de relatar las peripecias de la contienda y los preliminares del combate, importa diga, bajo nuestro especial punto de vista español, que cualquiera que sea el desenlace de este conflicto ha de sernos favorable.

En efecto: es indudable que la influencia de la parte izquierda de la Asamblea ha de adquirir cierta preponderancia de resultados de la votación, bien sea porque se entienda con el gabinete para sostenerlo, bien que ayude á su derrota, y esta influencia ha de ser forzosamente simpática á la causa liberal en España.

Sentado esto, entro á relatar los prolegómenos de la sesión de hoy.

Todo el dia de ayer se pasó en Versalles en conciliábulos y negociaciones. La única fracción que no se reunió fué el centro derecha; este sostiene incondicionalmente al ministerio, y como dijo gráficamente y chistosamente uno de sus individuos, el mejor modo de no provocar excisiones en su seno, era el no congregarse ni discutir la situación.

El centro izquierda, por el contrario, ha estado en sesión permanente. Se creía amo de la posición, y con cierta altanería ofreció al ministerio su apoyo bajo tres condiciones:

1.ª Aceptación por él de la moción Perier y proclamación inmediata de la república;

2.ª Declaración en la tribuna de guerra á los bonapartistas;

3.ª Destitución del fiscal que anatematizó á Gambetta en el proceso del Pays, de que di cuenta dias pasados.

El gabinete rechazó estas proposiciones.

Las negociaciones iban á romperse cuando supo el centro izquierda que dos ministros, MM. Tailhand y Cumont, acusados de traición por sus colegas de la derecha, anunciaban que iban á dar su dimisión. El centro ofreció entonces apoyar al ministerio, sin mas condición que la de que se pusieran á su disposición estas dos carteras.

Mr. Magne excitó á los bonapartistas sus correligionarios á votar por el ministerio. Los imperialistas rehusaron contraer compromiso previo y dijeron que obrarian segun el curso de la discusión y lo que dijera en ella el gabinete se lo aconsejaran.

Así estabau las cosas esta mañana á las doce.

La sesión debe empezar por el voto de la ley municipal electoral, de modo que la discusión de la interpelación no llegará sino á última hora.

Varias órdenes del dia motivadas están ya redactadas por la oposición. Todas censuran «las medidas tomadas contra la prensa y el abuso hecho de los poderes que emanan del estado de sitio.» En realidad todas dirigen sus tiros contra el septenado.

En casa del mariscal Mac-Mahon se dice que la resistencia contra la Asamblea si diese un voto de censura al ministerio se manifestaria no admitiendo la dimisión de este.

Ayer en el entierro de M. de Goulard el duque Decazes pronunció un discurso excitando á la conciliación.

Los bonapartistas, se dice, presentarán una moción pidiendo la disolución.

Mientras llegan noticias de Versalles, hablemos de cosas mas menudas.

Acaba de aparecer el primer número de la nueva *Linterna* de Rochefort en Bruselas. Solo contiene groseras injurias contra la familia de Napoleón III y contra el mariscal Mac-Mahon.

Han empezado los diplomáticos y el mundo oficial á pagar sus visitas al nuevo embajador de España en esta. Como la embajada no está aún amueblada no ha pedido recibirlos el mar-

qués de Vega Armijo. Con este motivo se ha podido notar que todos los ministros extranjeros, el presidente de la Asamblea y todos los funcionarios franceses han dejado tarjetas oficiales en la portería de la embajada, esto es, como tales diplomáticos ó autoridades. Todo esto tiene su significación muy marcada.

A pesar del calor, anoche se ha estrenado con éxito en el teatro del *Gimnasio* una comedia titulada *La caída*. Es una especie de drama en cuatro actos, debido á la pluma elegante de Mr. Leroy, redactor del *Charivari*.

Ha suspendido su viaje á esa don Eduardo Asquerino. Hoy salé para esa D. Andrés Campo, hermano del rico capitalista valenciano.

Pasa la hora del correo y no sabemos nada de Versalles. Cierro bruscamente mi carta por lo tarde.— A. M.

Dice *El Imparcial*:

Aunque á las últimas fechas todo aparece terminado, debemos transcribir á nuestros lectores las noticias del motin de Barcelona, como las refiere el «Diario» de la misma ciudad, y son como sigue:

«Los pequeños grupos que anoche se formaron en la plaza de la Constitución fueron despachados á eso de las once por algunos municipales que salieron de las Casas consistoriales. Entonces fueron detenidos dos sujetos. A las doce y media de la noche se presentó en las Casas consistoriales el general segundo cabo, y despues de haber visitado al Sr. Alcalde, que se hallaba en su despacho con algunos concejales, se retiró. Al poco rato fué conducido á la alcaidía un sujeto acusado de haber dado voces en la Plaza. Despues fué preso otro que también gritaba y que resultó ser un pobre demente, segun oímos decir.»

Esta mañana los municipales de nueva creación daban guardia en el palacio de la diputación provincial. En las esquinas se leía hoy el siguiente bando:

«D. Francisco Serrano Bedoya, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe de este ejército y capitán general de este distrito, etc., etc.»

El tumulto producido hoy en esta ciudad con pretexto de la nueva formada por el Gobierno á la contribución de consumos, ha originado hechos altamente criminales, que estoy en el deber de reprimir y castigar con energía. Carlistas declarados ó encubiertos que solo ellos puedan tener interés en privar de los recursos necesarios para terminar la guerra que asola al país, y, de todos modos, enemigos del orden y de la libertad, han explotado el planteamiento de aquel impuesto, profiriendo gritos subversivos y atacando á la propiedad, ya que ha sido incendiada una caseta perteneciente al Estado.

Penados se hallan hechos semejantes en los bandos que rigen en este distrito desde que fué declarado en estado de guerra, y para imponer el severo escarmiento que merecen, así como para evitar su reproducción, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Serán considerados como rebeldes y juzgados breve y sumariamente por el consejo de guerra ordinario los que, perturbando el orden público, se opongan al establecimiento de los consumos y desobedezcan las órdenes que dicten para su planteamiento las autoridades civiles ó administrativas.

Art. 2.º Si se formasen grupos en actitud hostil á dichas medidas se les intimará la disolución, y caso de resistir se empleará el uso de la fuerza, aprehendiendo á los contraventores para que sean juzgados del modo y

forma prevenidos en el artículo anterior.

Barcelona 6 de julio de 1874.— Francisco Serrano Bedoya.

LA GUERRA CIVIL.

Tarragona, 4.

La columna que manda el bizarro teniente coronel Sr. Picazo, jefe del batallón Fijo de Ceuta, batió en la madrugada del 4 á las facciones reunidas de Mora, Nastarat, cura de Prades y otros, componiendo un total de 25000 infantes y 150 caballos. La acción tuvo lugar en las inmediaciones de Villarrodona (Tarragona). Los carlistas tuvieron siete muertos, varios heridos y 10 prisioneros, perdiendo además algunos caballos y muchas cajas de municiones. Lo mas provechoso de esta acción fué sin duda alguna el rescate del ayuntamiento de la importante villa de Martorell, que llevaban las facciones en rehenes. La tropa tuvo en este encuentro un muerto y 20 bajas mas, entre heridos y contusos.

Valencia, 10.

Las tropas del general Montenegro siguen recorriendo todo el distrito, buyendo de ellas los carlistas, que no se atreven á esperarlas á tiro.

Trátase de fortificar á Nules y Segorbe en la provincia de Castellon, cuyas poblaciones son llaves del llano y del Maestrazgo.

Se han enviado algunas fuerzas de caballería y artillería á Castellon para aumentar los medios de defensa de aquella capital.

(De la Correspondencia.)

NOTICIAS GENERALES.

Algunas personas indican la conveniencia de que se adquirieran por el gobierno dos pequeños monitores que, prestando servicios en la ría de Bilbao, pudieran evitar la reproducción de sucesos muy presentes en la memoria de todos los buenos liberales.

Dice la *Política*:

«La actitud patriótica adoptada por la prensa en la crisis de los fondos públicos comienza á producir sus resultados. Puestos de manifiesto las causas de la baja; descubiertos los planes de codicia de los prestamistas, las rentas artificiales, las ofertas de papel á ménos precio del cambio han cesado, y el 2 por 100 se ha repuesto algo y promete mejorar.»

Dice *El Imparcial*:

El movimiento practicado ayer por el capitán general de Búrgos tiene grandísima importancia, y así se nos autoriza para declararlo en un centro oficial.

El marqués de Valdespina, corriendo por las Encartaciones á la provincia de Santander, se proponía sin duda apoderarse de Ramales, llave de tránsito al camino de la capital, y por un rápido movimiento cayó sobre aquel punto con cinco batallones y cinco piezas de artillería; pero prevenidos el Gobierno, el general en jefe y el capitán general de Búrgos, que seguían con el interés consiguiente el movimiento de aquellas fuerzas, tomaron sus precauciones, haciendo que el último, por medio de una rápida marcha, se presentase inopinadamente á la vista de la facción, que consideraba seguro el posesionarse y fortificar el importante paso de Ramales, comunicando, por el momento siquiera, á Santander con el resto de Castilla.

La hábil maniobra del capitán general de Búrgos y su excelente resultado merecen ser conocidos y elogiados, y en este concepto adelantamos estos detalles á nuestros lectores.

La *Iberia* al condenar la sanguinaria conducta de Doregaray fusilando hasta nuestros heridos, dice que el mismo Doregaray se apartó del formalismo cuando pretendió figurar en este partido, porque no obtuvo la suma que exigía.

Hoy se ha hablado bastante de ciertos documentos importantes que han sido pedidos por el Consejo de Estado á la dirección del Tesoro.

La prensa en general ha acogido con

aplauso la proposición del Gobierno para que la pensión que correspondería á la familia del señor marqués del Duero, si este hubiera dejado viuda ó hijos menores, se traslade á favor de su señora hermana, permutándosela por la muy corta que ahora cobra.

Dice la Correspondencia:

«No es cierto que el consejo de ministros haya acordado la inhibición de la autoridad judicial en la causa incoada por los sucesos de Almaden.»

El Sr. Mantilla, que piensa salir dentro de muy pocos días para Washington, va hoy á la Granja á despedirse de los duques de la Torre.

Anoche quedó aprobado en consejo el decreto que hoy publica la Gaceta y en otro lugar reproducimos, restableciendo la ley de Bolsa de 8 de febrero de 1854. Este decreto se funda, según la exposición que le precede en la depreciación inmotivada y anómala en que de algunos días á esta parte han caído los valores públicos.

«La codicia, dice el señor ministro de Hacienda, y el egoísmo mas exagerados, unidos quizá á otras pasiones no menos funestas para el crédito y el honor de la Nación, han convertido en vituperable licencia la libertad que á las operaciones de la contratación y á las condiciones de los agentes intermedios concedieron los decretos de 30 de noviembre de 1868 y 12 de enero de 1869.

Declaró el primero completamente libres los oficios de agentes de Bolsa y corredores de Comercio; abrió el segundo ilimitado campo á la creación de Bolsas y centros de contratación, y á la sombra de estas libertades hanse deslizado en el mercado público el agio y la inmoralidad con gravísimo perjuicio no sólo de los intereses y del crédito del Tesoro, sino también de la fortuna particular, honradamente quebrantada.»

La exposición á que nos referimos dice que la experiencia viene tiempo ha demostrando, y hoy por desgracia está fuera de duda, que es una necesidad tan imperiosa como urgente poner saludable correctivo á este desvario de las pasiones encauzando la marcha de la Bolsa, y marcando á sus operaciones los límites que el derecho y la ciencia económica aconsejan.

PARTES TELEGRAFICAS.

Versalles, 9; 3 y 10 (retrasado.)

He aquí resumido el Mensaje del presidente de la república:

«Cuando el 20 de noviembre me habeis confirmado en el poder ejecutivo, habeis querido colocarme encima de todo debate, y es de vuestro deber no susstraeros á este empeño, puesto que vosotros habeis querido encadenar vuestra soberanía.

«Habeis igualmente decidido que votariais, sin resistencia, las leyes constitucionales y la organización de los poderes públicos.

Espero, pues, que la Asamblea sabrá llenar los deberes que se ha impuesto y que estoy bien resuelto á hacer respetar y cumplir.»

Vivos aplausos.

Versalles, 9 (retrasado.)

Asamblea nacional.—Se lee el mensaje del mariscal Mac Mahon.

Es un importante documento en el cual recuerda que sus poderes son irrevocables, diciendo que cuando fué elevado al Poder ejecutivo se le puso por encima de toda discusión, y que la Asamblea no debe apartarse de lo que se propuso, pues al delegar su soberanía no puede volver atrás.

Suplica vivamente á la Asamblea que organice los poderes que le confió, y termina declarando que está resuelto á hacerlos respetar.

La lectura de este documento produce vivísima sensación.

El diputado de la izquierda Raul Duval presenta una proposición pidiendo la disolución de la Asamblea, y suplica á la cámara que la declare urgente.

Se consulta á la Asamblea sobre el particular y la urgencia es deseada.

Versalles 9 noche (retrasado.)

Asamblea nacional.—La izquierda

de la Asamblea y los bonapartistas se muestran favorables a la disolución.

El centro izquierdo votará también á favor de la disolución de la Asamblea si la proposición Perier fuese rechazada.

Oporto, 9 (noche).

Se han celebrado tranquilamente y con mucha animación, las fiestas del aniversario de la entrada del ejército liberal.

La cosecha de cereales ha sido este año muy mediana.

Paris, 10.

El mensaje del mariscal Mac-Mahon leído ayer en la Asamblea nacional, ha sido unánimemente aprobado.

Berlin, 9.

El Sr. Hatzfelde, representante de Alemania en Madrid, recibió el encargo del ministro de negocios extranjeros de Prusia antes de su salida de esta capital, de dar gracias al gobierno español por haber sido satisfechas las indemnizaciones á los comerciantes alemanes cuyas mercancías fueron apresadas por los cantonales de Cartagena.

Londres, 11.

La compañía del cable submarino de la isla de Cuba ha celebrado un contrato en Londres para colocar un segundo cable entre Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Lima, 27, julio.

Reina completa tranquilidad en toda la república del Perú.

GACETILLAS.

Hace mucho muchísimo calor; esta podrá no ser una noticia nueva, pero sí la frase sacramental que se encuentra en todos los labios; la primera palabra con que comienzan todas las conversaciones; el recurso de todo el que no tiene nada que decir y, sin embargo, tiene necesidad de hablar; la metililla, en fin, el tema obligado, la abertura de esta música celestial que se llama charla de sociedad, y según nosotros lo estamos probando en este momento, el medio de llenar unas cuantas líneas sin decir nada nuevo, ni bueno, aunque sí cierto, pues la verdad es que no se puede respirar, que la tinta se seca en el tintero y las ideas en el cerebro.

Consecuencia de este mal, de que se quejan hoy las tres cuartas partes de los españoles, es sin duda la aglomeración de forasteros que empieza ya á aberservarse en nuestra población, ávidos de sumergirse en las frescas ondas del Mediterráneo. El número de bañistas aumenta de día en día con gran regocijo de los que pueden imitarlos y de los dueños de establecimientos *ad hoc*.

¡Al agua patos!

A los jóvenes que aspiren á ingresar en el cuerpo de Administración Militar les recomendamos que los exámenes para entrar en la Academia del mismo se verificarán el mes de setiembre.

Estará de moda?—Dice un periódico de Paris que el día de San Pedro hubo diez suicidios en aquella ciudad.

Bonito modo de solemnizar la fiesta.

Encantos—Ha corrido la noticia de que vá á ser escopón para el servicio de las armas el estar casado; con este motivo son muchos los que se apresuran estos días á contraer el eterno lazo. Damos la enhorabuena á ellas.

Misceláneas.—De *El Orden* tomamos los siguientes caballos sueltos:

«Leo en la cuarta plana de *La Correspondencia*:—»PRACTICANTE—se necesita con buena práctica»

«Sí, que las mas prácticas de sobra las tiene cualquiera.»

—Mas adelante dice:

«Huéspedes con chocolate.»

—Mucho mejor que los anteriores es el siguiente anuncio:

«Viaje económico.—Dos caballeros extranjeros que piensan hacer un viaje de recreo, admitirían en su compañía á dos señoritas.»

Para hacer un viaje de recreo admiten dos señoritas.

Para algo se dijo para dos perdices, dos.

Las señoritas que les acompañen no serán precisamente perdices. Ni ranas.

—El corresponsal de *La Correspondencia* en el ejército escribe al colega diciéndole que está vivo.

Lo celebro sinceramente.

Pero se me antoja que no era absolutamente necesario decirlo.

—En la Habana ha experimentado una enorme subida el oro.

Mas ha subido aquí. Ya anda por las estrellas.

Son á nuestro modo de ver muy elogiabiles las disposiciones que contiene el bando de la Alcaldía de Santander, y que reproducimos en parte por considerarlas dignas de ser conocidas:

«Durante las horas destinadas á la enseñanza en las escuelas públicas no se permitira que los niños de ambos sexos vagen por las calles, ni que permanezcan ociosos, ni entregados á diversiones bulliciosas y algunas veces de notorias espocionones para el transeunte.

Los jóvenes que asistan á los paseos y sitios de reunión se abstendrán de molestar con palabras ni con hechos de ninguna especie á las personas que concurren á aquellos lugares.

Se prohíbe correr las calles de la ciudad entonando canciones que perturben el sosiego del vecindario.

Los que entonen canciones obscenas ú ofendan de cualquier otro modo la moral pública incurrarán en la pena á que hubiere lugar según la gravedad de la falta.»

Tenemos entendido que por la Dirección de Instrucción pública se piensa pasar á todos los cáustros un interrogatorio cuyas contestaciones han de servir para la confección de una ley de Instrucción pública, oyendo previamente también al Consejo del ramo.

Aplaudimos sin reserva este procedimiento, por el que tanto hemos abogado, pues solo así puede conseguirse el acierto en materia tan importante y delicada.

Siga por ese camino el Sr. Alonso Colmenares y obtendrá el aplauso de toda persona amante de la instrucción.

Aprobado por este Municipio en sesión de este día, el presupuesto reformado para el ejercicio corriente, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el Boletín oficial de la provincia, á los efectos prevenidos en el art. 129 de la ley municipal vigente.

Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellón, en la imprenta de Alvarez.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Betis, capitán Enrique David, con efectos.

De Garrucha, Land Javier, patron Alfonso Selles, con minerales.

De Málaga, Goleta Joven Pepe, patron Nicolás Crespo, en lastre.

De Barcelona, land Desamparados, patron Joaquin Llorca, con sardina.

De Mataga, land Joaquina, patron Rafael Delgado, con serrín.

De Oran, land Miguel, patron Francisco Ambrósio, con cebada.

De id. id. Delmiro, patron Hipólito Mayor, con id.

De id. id. S. Leonardo, id. Antonio Hernandez, con id.

De R. quatas, id. San José, patron Antonio Martinez, en lastre.

De id. id. San Vicente, id. Jose Martinez, con plomo.

De Adra, id. Antonio, id. Lázaro Torres, en lastre.

Despachados

Para Málaga, land Isabel, patron Luis Roigar, con arroz.

Para id. pailebot Constancia, patron Juan Guerrero, con bacalao.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	166	73
Id. del Puerto.	447	07
Id. de la Vega.	192	47

Total. 805 27

Almeria de 14 Julio de 1874.—Barroeta.

Santo del día.

Miércoles 15.—San Camilo de Lelis. Abad.

Sale el sol á las 4:42 de la mañana
—Pónese á las 7:29 tarde.
Sale la luna á las 5:15 m.
Pónese á las 9:8 n.

Efemérides.

1870.—El gobierno francés propone á las Cámaras se declare la guerra á Prusia.

Registro civil.

Inscripcion del día 11.

Casados.	>
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	>
Id.—Mujeres.	1
Id.—Partulos	2

ANUNCIO RELIGIOSO.

El día 15 del corriente dará principio en la parroquia de San Sebastian la solemne funcion á Ntra. Sra. del Carmen. A la oracion habra Salve á toda orquesta, dirigida por el profesor Sr. Campra, al toque de ánimas se disparará en el sitio llamado puerta de Purchena unos preciosos fuegos en grupos y figuras al órden moderno confeccionados por los pirotécnicos de Illar, á este acto asistirá la banda del Excmo. Ayuntamiento. El día 16 á las ocho de su mañana habra misa rezada para la Comunion general de los hermanos, y á las 10, misa mayor con (S. D. M. M.) y sermón que predicará el Ldo. D. Antonio Mesas Navarro, á las 5 de la tarde bendición papal y á la misma hora dará principio la novena con (S. D. M. M.) á toda orquesta.

En los demás días será la novena á las 6 y el 25 á la misma hora saldrá Ntra. Señora en Procesion por la estacion de costumbre, la Iglesia estará perfectamente adornada é iluminada.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

AVISO.

Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la Panaderia de Albacete, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 1/2 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos.

A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuartos.

GRAN ALMONEDA DE BUENOS

muebles.

Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles. Dirigirse á la calle de Almanzor núm. 4.

A LOS LABRADORES.

Se ha recibido una partida de simiente de alfalfa en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precio módico.

Se ha perdido una cartera que contiene varias papeletas de consumo.

La persona que la haya encontrado puede presentarla en esta imprenta y se le gratificará apesar de ser de un pobre empleado del ramo de consumos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
Y CONTRATACION.

De don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la direccion de todos los asuntos y expedientes que se me confían y exijan la ilustracion del letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garota Blancs.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

INTERESANTE.

A todo el que necesite una gestion activa y entendida en los Ministerios, direcciones generales y demás centros y oficinas de Madrid, bien sea en recursos de alzada, apelaciones y reclamaciones de toda especie, ó bien para el cobro de cantidades que por cualesquier concepto haya de abonar el Estado; y con especialidad todo lo concerniente á asuntos y expedientes en el ramo de minería, les advierto que soy representante en esta provincia, de un antiguo y conocido Agente de negocios probo y entendido, el cual con el mejor tino y direccion, presta todo género de servicios, hasta conseguir en un breve plazco que sean resueltos en justicia favorablemente, cuantos asuntos se les encomiendan.

Me ocupo además, en incoar y tramitar todo género de expedientes *inclusos los de minas*, en las oficinas de esta capital; admito poderes y representaciones; procuro la adquisicion á préstamo de cantidades en efectivo; gestiono la compra y venta de registros completos y acciones de minas, la de toda clase de fincas, la de minerales, frutos y productos de toda especie y artículos de comercio del país y del extranjero; administro fincas rústicas y urbanas, censos y otras rentas; obtengo en las aduanas la habilitacion de documentos y despacho de buques y mercaderías, á cuyo objeto he creado una sucursal de esta casa en el puerto de esta ciudad; facilito el cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero; admito consignaciones de buques y mercaderías, tránsitos y reexpediciones; y practico por último todo lo demás que sea concerniente á asuntos de particulares, del comercio, de empresas y corporaciones.

A pesar del impropio trabajo y de la complicacion que ofrecen tan diversos y variados asuntos como diariamente se me encomiendan, garantizo que todos marchan con la precision, exactitud y actividad que cada uno de ellos segun su índole exige, sin que ninguno experimente retraso ni entorpecimiento; pues para ello no he omitido sacrificio alguno hasta haber conseguido reunir en esta oficina el personal necesario, adornado con la instruccion y moralidad conveniente, el cual por secciones y negociados ordenados y metódicos, desempeñan bien y puntualmente cuanto se me confia: encontrándome yo al frente de ellos, imprimiendo á todos los asuntos mi actividad incansable; y el síllo de legalidad y verdad que acostumbro en todos mis actos; contando además con correspondientes de mi entera confianza en todos los pueblos de la provincia y en los mas importantes de España y del extranjero.

Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de los positivos beneficios que por mi mediacion ha de conseguir todo negociante, he abierto una suscripcion y por la insignificante suma de *diecisiete reales anuales* pagados por trimestres adelantados, todo el que se inscriba en ellas, obtiene las ventajas materiales y positivas que son conocidas del público. Por todo ello, confio que este señalamiento público y todos los que habitando fuera de esta Ciudad tengan que ventilar en ella asuntos de interés, sabrán apreciar en lo que vale la realidad de mis ofrecimientos.

Almería 1. de Julio de 1874.-R. Garcia

JUAN GIMENEZ MARTINEZ, dueño del depósito de plantas, hace pocos días llegó de Madrid con nuevos carruajes de lujo, y son:

Una carretela pintada de azul, perfil encarnado, vestida de tafilote y seda azul, del fabricante Binder.—Una berlina llamada Clären, pintura verde oscuro, perfil encarnado, vestida de pañete color café, adorno celeste y marfil, capaz para cuatro asientos, de una y dos caballerías, del taller de Alabordeta. Y últimamente un Bré ó Faeton, coche para guiar, del acreditado Binder, vestido de azul, con capota de búfalo, para una y dos caballerías y admite cuatro y seis asientos.

Inútil es decir la solidez y elegancia de estos carruajes, pues está bien demostrada por los espendidos en otras ocasiones.

Calle del Teatro, depósito de plantas.

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La Casca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumaria, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de Sarrasin-Michel,

de Aix (Francia)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dornvult et Cie., Philippe Lefevre, y en casa de los principales farmos. de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

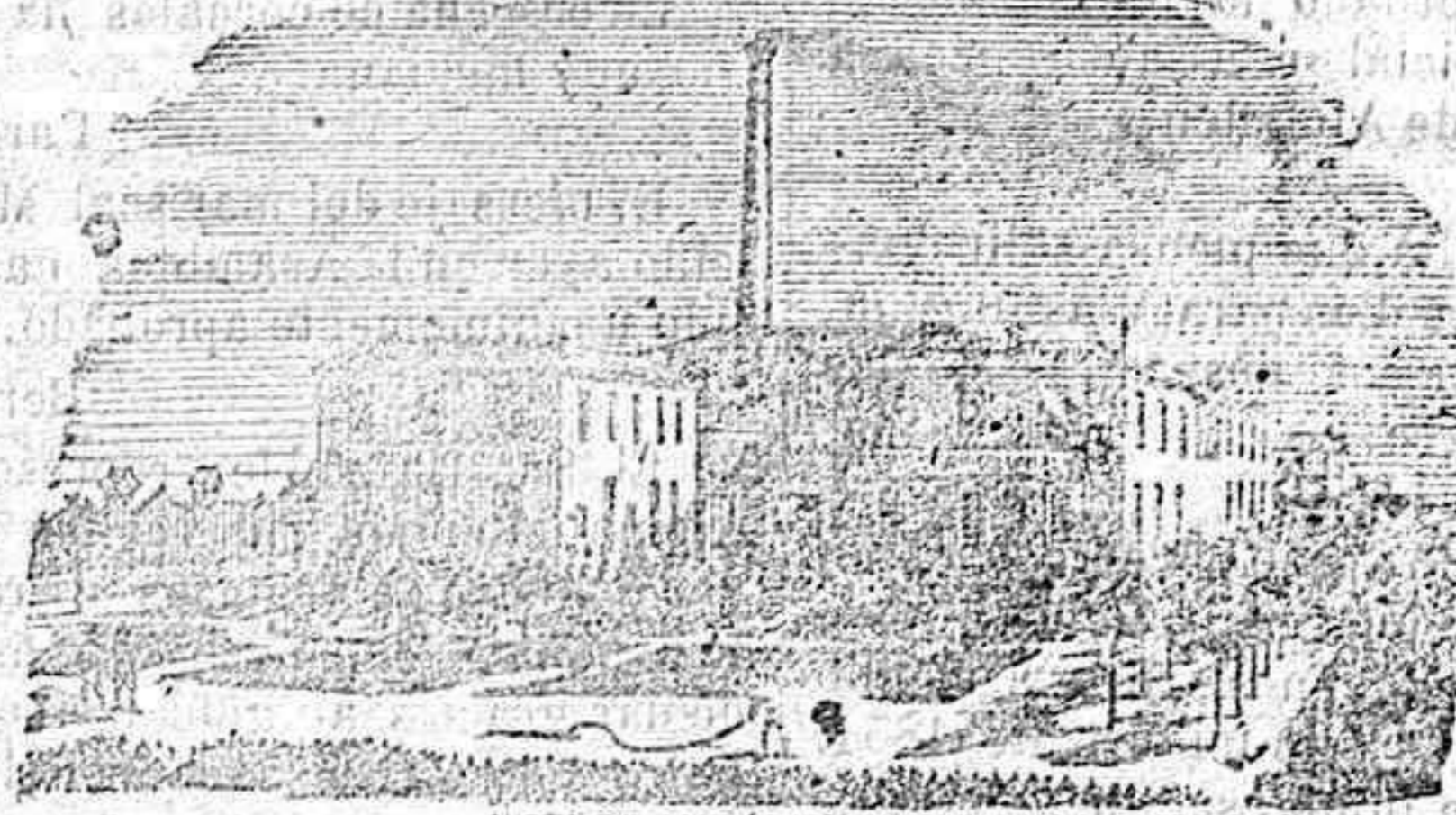
BACALAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precios muy arreglados.

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA, por D. Carlos Yebes, antiguo Inspector de instruccion primaria y Director de Escuela Normal. Profesor actual de aritmética y geometría de la Escuela de Artes y Oficios de Mada, y Director del Colegio de 1.ª y 2.ª en cénanza de San Rafael.—Comprende: Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría y dibujo, Geografía é Historia de España.

Se vende en la librería de M. Mariana á 8 rs. el tomo.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

anigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fabrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que de cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ
HERNANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera